



COPIA

Nota N.G. N° 311

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota HCD/CITYC/N° 298/2025 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME -4896/2025 de fecha 18 de setiembre de 2025, por la cual solicita parecer institucional en referencia al proyecto de Ley «QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 6° Y 7° DE LA LEY N° 5414/2015 DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN DEL USO DE PLÁSTICO POLIETILENO» presentado por el Diputado Nacional Daniel Centurión, Expediente N° D-2587923.

En atención a lo expuesto, se remite la copias autenticada del Memorándum QS N° /2025 de fecha 28 de octubre de 2025 del Departamento de Sustancias Químicas de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental, dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN); del Memorándum DEAT N° 042/2025 de fecha 21 de octubre de 2025 del Dpto. de Análisis y Evaluación Ambiental Territorial de la Dirección de Ordenamiento Ambiental de Territorio, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental (DGGa), los cuales se adjuntan en un total de cuatro (4) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.


 Ing. **Ftal. Rolando de Barros Barreto**
 Ministro

A Su Excelencia
Don Héctor Bocha Figueredo, Presidente
 Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo
 Honorable Cámara de Diputados
 E. S. D.

H. CAMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO,
TURISMO Y COOPERATIVISMO

Fecha: 11 Nov 2025

Hora: 11:45

Recibido por: Raquel Ugal



Nota N.G. N° 1313

Asunción, 10 de Noviembre de 2025.-

Señor

**Don Víctor Diaz Avalos, Intendente Municipal
Municipalidad de Mariscal Estigarribia**

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de responder a su cordial comunicación remitida donde solicita nuestro apoyo para la construcción de sistema de macrocaptación y distribución de agua para la Comunidad Indígena de Campo Loa, del Pueblo Nivaclé. -

Agradezco el reconocimiento en relación a la labor que realizamos como MADES en uno de los proyectos ejecutados en el Chaco Paraguayo, nuestro compromiso se basa en los cinco pilares principales del Gobierno Nacional del Señor Santiago Peña que con: seguridad y defensa, crecimiento económico, educación de calidad, un Paraguay sano y un Paraguay Social para todos. Y a ello estamos comprometidos, realizando labores en varias comunidades en el Chaco para proveer de agua segura a los pobladores en la búsqueda de mejora la calidad de vida y de un desarrollo sostenible para todas las personas. -

En este compromiso estamos abocado como órgano ambiental de Gobierno, y las acciones que nos solicitan son consideradas por el MADES y en la brevedad posible estaremos respondiendo de manera eficiente en colaboración con otros órganos estatales. -

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES



Nota N.G. N° 1366

Asunción, 28 de Noviembre de 2025

Señora Ministra

Me dirijo a usted, atendiendo la situación de la cuenca del Rio Pilcomayo y la preocupación sobre las posibles afectaciones a los ecosistemas y la biodiversidad, como así también para el desarrollo socioeconómico de la región por la falta de agua. -

Estamos en conocimiento de las licitaciones para el mantenimiento, obras de limpieza y retiro de restos vegetales en los causes y bañados que ya fueron adjudicadas. -

Por lo que se solicita la información del estado actual de las mismas, atendiendo a los posibles fenómenos que se pudieran presentar para la incursión de las aguas desde la cuenca alta del rio Pilcomayo al territorio paraguayo. -

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

01267
MADES

A Su Excelencia
Doña Claudia Centurión Rodríguez, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. S. D.



Nota N.G. N° 1368

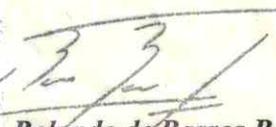
Asunción 28 de Noviembre de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a su Nota VMRE/UGDH N°907205 ingresado según expediente SGDME 5865 de fecha 05 de noviembre de 2025, cuestionario sobre la conservación de la naturaleza y los derechos culturales. –

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum JI N°051 de fecha 11 de noviembre de 2025, firmado por la Abg. Mariana López, por el Abg. Marcos Galeano; designados para el seguimiento SIMORE PLUS de la Dirección de Asesoría Jurídica, en un total de (03) tres fojas. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro 01265
MADES

A Su Excelencia
Don Rubén Ramírez, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores.
E. S. D.

SG 003968

erentes tipos de vegetación del cerrado paraguayo y albergando especies en peligro crítico de extinción como el trébol (*Amburana cearensis*), el jaguarete, el tatu carreta, el tagua y el águila coronada también ostenta especies





Nota N.G. N° 1363

Asunción, 16 de Noviembre de 2025

Señora Viceministra

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en representación del Ministerio del ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a los efectos de solicitar el Certificado del Debido Proceso del Concurso de Méritos de los puestos Profesional Junior de Impacto Ambiental - ID: 10854, Profesional Junior de Cuencas Hidrográficas - ID: 10857, Profesional Junior de Calidad de Aire - ID: 10855, Profesional Junior de Cambio Climático - ID: 10856, y Profesional Junior Químico - ID: 10858, convocado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

En ese sentido, se informa que todas las cuestiones relativas a la gestión del proceso del concurso fueron realizados en el marco de la Resolución VCHGO N° 40/2025 de fecha 30 de enero de 2025 del reglamento en los procesos de selección, para lo cual se dio inicio con la convocatoria nacional desde la fecha 04 al 08 de octubre de 2025, y posterior periodo de postulación desde 09 al 15 de octubre de 2025, de igual modo continuo el proceso con la publicación de la lista de admitidos y no admitidos, y así como la apertura de tachas y reclamos del mismo, se prosiguió con la evaluación de conocimientos de los postulantes admitidos, igualmente se cumplió con la publicación de la matriz detallada y la lista de final de orden de méritos con el correspondiente plazo de tachas y reclamos sobre los puntajes asignados en las evaluaciones curriculares con los puntajes asignados a cada postulante conforme a la bases y condiciones de los perfiles homologados, luego fueron conformada la lista de seleccionados y elegibles de acuerdo a los mejores puntajes arrojados en cada etapa del desarrollo del proceso concursal, y se concluyó a través de la Resolución N° 627 de fecha 19 de noviembre de 2025.-

Todas las etapas del concurso, fue monitoreado por la Dirección General de Gestión del Ingreso y Promoción del Capital Humano, del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, para su correspondiente registro y publicación a través del Portal Paraguay Concurso. -

Se designa correo para notificación victor.cordoba@mades.gov.py. -

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Eraldo Rolando De Barros Barreto
Ministro MADES

A su Excelencia
Econ. Andrea Mercedes Picaso, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota N.G. N° 1362

Asunción, 20 de noviembre de 2025

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de remitir la Propuesta de Decreto **“POR EL CUAL SE OTORGA PERMISO AL MINISTRO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO”**, por el cual el Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible solicita permiso para ausentarse de sus funciones, desde el 04 al 07 de diciembre de 2025, por motivos particulares.

En tal sentido, se remite adjunto a la presente, la Propuesta de Decreto en formato impreso y digital en un (1) CD, para el trámite pertinente.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con la más alta consideración y estima.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
01263
Ministro MADES

Al Excelentísimo
Señor Santiago Peña
Presidente de la Republica
E. S. D.



Nota N.G. N° 1360

Asunción, 15 de noviembre de 2025

Señor Presidente:

Ref: Remisión de parecer técnico al Expediente SGDME-5565/2025.

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-5565/2025 de fecha 23 de octubre de 2025, por la cual solicita la remisión de criterio institucional referente al Proyecto de Ley «DE MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA».

En atención a lo expuesto, se remite respuesta referente al proyecto de Ley Expediente N° S-2502870 «DE MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA»; a través de dictamen técnico-jurídico, que se adjunta a la presente en un total de cuatro (4) fojas.

Cordialmente.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia

Don Javier Zcarias Irún, Presidente

Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Honorable Cámara de Senadores

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES DEFENSA NACIONAL Y FUERZA PÚBLICA	
Recibido por: <u>Populcoom</u>	Firma: <u>[Signature]</u>
Fecha: <u>26-11-25</u>	Hora: <u>12:35</u>
<small>Este sello no implica aceptación de los términos del documento recibido, ni compromiso alguno por su otorgamiento. C:</small>	

Nota N.G. N° 1359

Asunción, 25 de noviembre de 2025

Señor
Econ. Mag.
Francisco Ruíz Díaz, Presidente
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT
Presente:

Me dirijo a Usted, con el en virtud de la Ley 352/1994 "De Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay", en el marco de las observaciones y recomendaciones recibidas de la Contraloría General de la República, reiterando la NOTA NG N° 297/2024 (Mesa de Entrada N° 9252/24), por la cual se solicitó informe en relación a los lotes otorgados a favor de personas físicas y/o jurídicas dentro de los límites del PARQUE NACIONAL YBYCUÍ, específicamente en los sectores citados a continuación:

#	LOTE o MANZANA	COLONIA	DISTRITO	DEPARTAMENTO
1	Lotes: 32 al 50	Carbón Cué	Ybycuí	Paraguari
2	Manzanas: G, L, J, H, F, K, D, E	Alicia Elisa Lynch	Ybycuí	Paraguari
3		Ampliación Alicia Elisa Lynch	Ybycuí	Paraguari

En este contexto, será de gran contribución, que nos pueda proveer la información con los siguientes detalles: Nombre del Propietario; Superficie; Finca; Padrón o Cta. Ctral; Año de adquisición o cesión; Valor de venta.

Para mejor ilustración se adjunta mapa de referencia. Cualquier consulta que se requiera, la puede realizar al correo: departamento.patrimonio@males.gov.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con la consideración más distinguida.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Nota N.G. N° 1357

Asunción, 24 de noviembre de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su digno intermedio a la Dirección de Inversión Pública, en referencia a la Nota por la cual la **Empresa C6 CAPTURED CORP** presenta el proyecto denominado «**Proyecto de Generación de Créditos de Carbono e Implementación de Infraestructura General para Certificación, comercialización y registro**».

Al respecto, desde la Dirección de Mercados de Carbono (DMC), se remite adjunto la evaluación técnica con las consideraciones y propuestas en relación al Proyecto de referencia, en un total de cuatro (4) fojas.

Hallo propicia la oportunidad para saludar a Su excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia
Don Carlos G. Fernández Valdovinos, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. _____ S. _____ D. _____

C.c: Dirección de Inversión Pública



Asunción, 15 de noviembre de 2025

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

Asunción - Paraguay

Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 6630 (SGDME-6115/2025).

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 6630**, (SGDME-6115/2025), por la cual se solicitan la provisión de las documentaciones sobre la regularización de documentaciones, en el marco de la Resolución CGR N° 536/20 «POR LA CUAL SE DISPONE EL CONTROL DEL USO Y TENENCIA DE AUTOMOTORES DEL SECTOR PÚBLICO, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA, EN DÍAS HÁBILES E INHÁBILES, EN HORARIO DIURNO Y NOCTURNO, Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN CGR N° 1190/07».

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 406/2025 de fecha 21 de noviembre de 2025, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de siete (7) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Nota N.G. N° 1353

Asunción, 14 de Noviembre de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco del Proyecto "Plan Nacional de Adaptación para los sectores agrícola y forestal del Paraguay" que está siendo implementado por el Global Green Growth Institute (GGGI), siendo contrapartes del Gobierno Nacional el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés).

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de Paraguay al cambio climático abordando las barreras críticas para la adaptación en los sectores agrícola y forestal. El proyecto fortalecerá los sistemas de datos y la gestión de la información, integrará la adaptación al cambio climático en los marcos nacionales, promoverá prácticas de adaptación equitativas e inclusivas en la agricultura y la silvicultura, e impulsará la participación del sector privado en los esfuerzos de adaptación climática. Busca operacionalizar eficazmente el sólido marco normativo de Paraguay, protegiendo a la vez su economía, ecosistemas y comunidades de los riesgos climáticos y apoyando el cumplimiento de sus compromisos climáticos.

El Gobierno de Paraguay ha logrado avances significativos en el desarrollo de políticas y programas para abordar el cambio climático, con un fuerte énfasis en la adaptación, reflejado en sus compromisos nacionales e internacionales. Estos esfuerzos incluyen el establecimiento de marcos normativos sólidos que claramente demuestran el compromiso de Paraguay con la adaptación, como la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático (ENACC) y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). Sin embargo, Paraguay sigue siendo un país altamente vulnerable a los efectos del Cambio Climático donde los sectores de mayor exposición son el agrícola y forestal, por lo que es necesario acciones claras para una buena adaptación, un desarrollo sostenible y resiliente.

En este contexto, y teniendo en cuenta que los resultados esperados están directamente enfocados a los sectores bajo el liderazgo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, tengo a bien solicitar sus distinguidos oficios para designar un punto focal de coordinación interinstitucional a fin de presentar en mayor detalle el proyecto y generar sinergias de trabajo conjunto.

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.

A Su Excelencia
Don Carlos Alcibíades Giménez Díaz, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.


Ing. ~~Ftal.~~ Rotando de Barros Barreto
01256
Ministro MADES

Avda. Madame Lynch N° 3500 - Telefax: 021-287-9000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA
RECEBI: www.mades.gov.py
FECHA: 25 NOV 2025 HORA: 10:40
FIRMA: [Signature]
* CLARACION: [Signature]

Nota N.G. N° 1351

Asunción, 21 de noviembre de 2025

Señor Ministro:

Referencia: Respuesta al Expediente SGDME-5899/2025.

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio a la Delegación Permanente del Paraguay ante la UNESCO, en el marco de la Nota DP/UNESCO/2/N°59/2025 que hace referencia a la candidatura Oficial de la República del Paraguay para integrar el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO por el periodo 2025-2029, cuyas elecciones se celebraran los días 24 y 25 de noviembre de 2025 en la sede de la UNESCO, en París, en el marco de la 25ª Asamblea General de los Estados Partes de la Convención de 1972 y solicita al MADES la designación y comunicación de un representante.

Al respecto, esta Cartera de Estado tiene el agrado de informar que ha sido designado para el efecto el **Lic. Ramon Chilavert** con cedula de identidad número **2.920.927**, Jefe del Departamento de Planificación y Manejo de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas, contacto: (0992) 315803, correo: rchilatorres@hotmail.com

Hago propicia la oportunidad para saludarlo, con el aprecio de siempre y las seguridades de mi consideración más distinguida.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia
Don Rubén Ramírez Lezcano, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores.
E. _____ S. _____ D. _____

COPIA

Nota N.G. N° 1350

Asunción, 20 de noviembre de 2025

Señor

Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DGAJ/N° 1658/2025 de fecha 20 de octubre de 2025, ingresada a esta Institución conforme al Expediente SGDME-5551/2025 de fecha 22 de octubre de 2025, por la cual hace mención al contrato suscrito entre la Municipalidad de Saltos de Guaira y la firma Constructora Salto de Susana Noguera Cárdenas, para la construcción de tinglado estación de servicio municipal, que fuera resultado de la adjudicación de la CD N° 07/22 con ID. 406640.

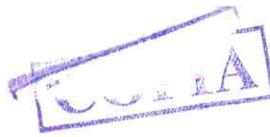
Al respecto, se remite adjunto el Memorándum DVP N° 1556/2025 de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), en un total de dos (2) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con ~~mi~~ la más alta estima y distinguida consideración.


Ing. ~~Fátima~~ Rolando de Barros Barreto
MADES
Ministro

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	
MESA DE ENTRADA	
008882	
EXP. N°:
FECHA:	24. NOV. 2025
FOJAS:	3
HORA:	10:26

Lic. Emilce Godoy
Gestión Documental
DNCP



Nota N.G. N° 1334

Asunción, 17 de Noviembre de 2025

Abg. Mag.
Rafael Ávila, Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo
Asunción - Paraguay

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, haciendo referencia a su Nota DP – SG N°748_2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, ingresado según expediente SGDME 5929 de fecha 10 de noviembre de 2025 por la cual remite al MADES invitación a participar de un programa de Capacitación Internacional y Paneles de Intercambio Técnico (...). -

Al respeto se comunica la designación de los funcionarios:

- **Miriam Peralta Ojeda**, Jefa del Departamento de Estadísticas de Procesos
- **Carolina Giménez**, Jefa del Departamento de Denuncias
- **Francisco Giménez Delgado**, Fiscalizador Ambiental

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Ptal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

DEFENSORIA DEL PUEBLO	
MESA DE ENTRADA	
FECHA <u>19 NOV 2025</u>	HORA <u>11:36hr</u>
N° <u>1662125</u>	
RECURRENTE <u>MADES</u>	
OBJETO <u>Invitación -</u>	
FIRMA	

Nota N.G. N° 1329

Asunción, 14 de Noviembre de 2025.-

Señor

Juan Francisco Olmedo, Gerente General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente

Me dirijo a Usted, el marco de la aplicación del Decreto N° 2709/2024 "Por el cual se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Decisión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR N°15/19, Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR", protocolizado ante la ALADI como Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas (AAP.PC/7)", que designa a la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) como autoridad de aplicación, así como al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) como organismo competente en materia de sustancias peligrosas según lo dispuesto en el Apéndice I del citado Protocolo y considerando los recientes incidentes ambientales ocurridos por derrames e incendio de hidrocarburos provenientes de camiones cisterna de procedencia boliviana —registrándose cuatro eventos en los últimos dos meses—, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) considera prioritario fortalecer los mecanismos de cooperación entre las Instituciones competentes.

En tal sentido, este Ministerio convoca a una segunda reunión de trabajo interinstitucional, con el propósito de coordinar acciones conjuntas para la prevención, control y respuesta ante situaciones de riesgo ambiental derivadas del transporte y manejo de sustancias y productos peligrosos, en el marco del citado Decreto.

La mencionada reunión se llevará a cabo el lunes 25 de noviembre de 2025, a las 09:30 horas, en el Salón Auditorio del Centro de Información Ambiental del MADES, sito en Madame Lynch N° 3500, ciudad de Asunción.

Agradeceremos confirmar su participación o la designación de su representante institucional, comunicándose con el Ing. Mathías Núñez al teléfono +595 975 118 919 o al correo sustanciasquimicas@maDES.gov.py.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Eral Rolando De Barros Barreto

01226
MADES



Nota N.G. N° 320

Asunción, 11 de Noviembre de 2025

Señor

Justo Zacarías Irún, Director General Paraguayo

Itaipú Binacional

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de solicitar apoyo de la ITAIPU Binacional consistente en transporte ida y vuelta, alimentación, visita al Sendero del Jaguareté, modelo reducido, vivero, piscicultura, usina y el museo para el día viernes 05 de diciembre del año en curso.

En atención a lo mencionado precedentemente, sería de gran importancia para nosotros poder contar con el apoyo de la Institución a su digno cargo ya que anualmente se realizan dos Talleres Ecológicos gratuitos para niños organizado por el MADES, a través del Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay en los cuales contamos con la presencia de 80 personas más 10 coordinadores del museo.

Agradeciéndole de antemano por su apoyo, con el objetivo de actuar en forma conjunta, armónica y ordenada, en la búsqueda de respuestas y soluciones a la problemática ambiental nacional y para responder con eficiencia y eficacia a los objetivos de la política ambiental, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta y distinguida consideración.

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, hace propicia la ocasión para expresar su más alta y distinguida consideración.


Ing. Etal. Rotando de Barros Barreto
Ministro

01217
MADES





Nota N.G. N° 1319

Asunción, 11 de Noviembre de 2025

Señora
Stella Marys Guillen – Presidenta AFD
Presente

Me dirijo a usted, en atención a su Nota AFD N°971/2025 de fecha 31 de octubre de 2025, mediante el cual mediante se cursa invitación para participar en el **Seminario – Taller Internacional “Retos, Nuevas Tendencias y Perspectivas de Futuro del Sector Fiduciario”**, el cual tendrá lugar del 12 al 14 de noviembre del corriente año, del corriente en las instalaciones del Hotel Esplendor, ubicado en la Ciudad de Asunción.

A tal efecto, participará como representante oficial del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el **Señor Jesús Riquelme**, jefe del **Departamento de Planificación**, en virtud de su perfil técnico y vinculación directa con las temáticas a ser abordarán.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.



Ing. Eral Rolando de Barros Barreto
Ministro

01216
MADES

SG 003722

COPIA

Nota N.G. N° 1316

Asunción, 11 de noviembre de 2025

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota CAEyF N° 253/2025, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME -5474/2025 de fecha 17 de octubre de 2025, por la cual solicita parecer institucional referente al Proyecto de Ley «MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 99 – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024, POR EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 16, 22, 24, 25 Y 33 DE LA LEY N° 6977/2023 QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES NO HIDRÁULICAS» EXP. S-2401043.

En atención a lo expuesto, se remite respuesta adjunto a la presente mediante la copia autenticada del Dictamen A.J. N° 586/2025 de fecha 30 de octubre de 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ); en un total de siete (7) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
MADES
Ministro

Al Diputado Nacional
Carlos Núñez Salinas, Presidente
Comisión de Asuntos Económicos y Financieros
Honorable Cámara de Diputados



Comisión Asesora
Asunto Económicos y Financieros

Recibido por: Sandra Melgarejo
Fecha: 12/11/25
Hora: 11:15

Nota N.G. N° 1315

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor Ministro:

Referencia: Respuesta al Expediente SGDME-4913/2025.

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de su Circular VMREI/DGPM/DUDSMA/N° 169/2025, (Exp. SGDME-4913/2025), el cual remite la Nota AN°215/25 de la Embajada de Japón, referencia a la propuesta presentada por la Unión Europea conjuntamente con Honduras y Panamá para la inclusión de todas las especies de águilas en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

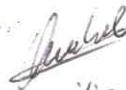
Al respecto, se remite adjunto la copia autenticada del Memorándum DGPCB N° 010/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, firmada por el Dr. Carlos Monges, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), en un total de cuatro (4) fojas.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo, con el aprecio de siempre y las seguridades de mi consideración más distinguida.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia
Don Rubén Ramírez Lezcano, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores.
E. S. D.




Emilio Cuba.



COPIA

Nota S.G. N° 1098

Asunción, 11 de Noviembre de 2025

Señores:

Secretaría General y Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 611 de fecha 11 de Noviembre de 2025 «POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO ADOLFO GUSTAVO RODRIGUEZ ACOSTA, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE A FIN DE PARTICIPAR DE LA «7ma. SEPTIMA SESION DE LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE- ESTADOS MIEMBROS-COMPLEJO DE LAS NACIONES UNIDAS DE NAIROBI-KENIA», A DESARROLLARSE DESDE EL 01 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 con el Informe respectivo, en un total de diez y seis (16) fojas.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.


Abg. Nilson Morel Colman
Encargado de Despacho
Secretario General



COPIA

Nota S.G. N° 1079

Asunción, 10 de Noviembre de 2025

Señores:

Secretaría General y Gabinete Civil

Presidencia de la República

Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N°590 de fecha 04 de Noviembre de 2025 «POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA FUNCIONARIA SANDRA GRACIELA ARANDA FRANCO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SENSIBILIZACION Y CONCIENCIACION AMBIENTAL DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, A FIN DE PARTICIPAR DEL «CURSO INTERNACIONAL «DESARROLLO DE CAPACIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL», A DESARROLLARSE DESDE EL 03 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO – CHILE – CHILE con el Informe respectivo, en un total de nueve (09) fojas.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Nilson Morel Colman
Encargado de Despacho
Secretario General



COPIA

Nota S.G. N° 1108

Asunción, 13 de Noviembre de 2025

Señores:

Secretaría General y Gabinete Civil

Presidencia de la República

Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N°591 de fecha 04 de Noviembre de 2025 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO RAMON ESTEBAN CHILAVERT TORRES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y MANEJO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD PARA PARTICIPAR DEL “DIALOGO SUBREGIONAL PARA LOS PAISES DE AMERICA LATINA SOBRE MONITOREO Y PRESENTACION DE INFORMES DE BIODIVERSIDAD”, A DESARROLLARSE DESDE EL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE BOGOTA – COLOMBIA” con el Informe respectivo, en un total de _____ fojas.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Nilson Morel Colman

*Encargado de Despacho
Secretario General*

Nota N.G. N° 1256

Asunción, 03 de noviembre de 2025

Señor Contralor General de la Republica:

Me dirijo al *Vuestra Excelencia*, en respuesta a la **Nota CGR N° 5889/2025**, (Exp. SGDME-5543/2025), y en la que solicita informe si en los registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales, y cualquier otra información que conste en sus registros, a nombre del Señor Santiago Peña Palacios con C.I. N° 1.021.349, en el periodo comprendido 1° corte 1/4/2014 hasta 31/6/2017 y 2° Corte 1/8/2023 hasta 30/9/2025.

En es contexto la Dirección de Pesca y Acuicultura de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, informa que el Señor Santiago Peña Palacios con C.I. N° 1.021.349, en el periodo comprendido 1° corte 1/4/2014 hasta 31/6/2017 y 2° Corte 1/8/2023 hasta 30/9/2025, se encuentra registrada en el Registro nacional de Pesca y Pescadores en la categoría de pescador deportivo nacional desde el 20 de diciembre de 2023 con licencia valida hasta el 20 de diciembre del 2028. Así mismo la Dirección de Vida Silvestre menciona que en la base de datos no se encuentra inscrita en el registro Nacional de Vida Silvestre y por consiguiente no cuenta con ningún tipo de permiso emitido por esta Autoridad, en el marco de la Ley N° 96/92 "De Vida Silvestre".

A su vez la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, informa, que a nombre del Señor Santiago Peña Palacios con C.I. N° 1.021.349, en el periodo comprendido 1° corte 1/4/2014 hasta 31/6/2017 y 2° Corte 1/8/2023 hasta 30/9/2025, no obra registro con Consultor Ambiental.

Se adjunta seis (06) para su mejor referencia.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. **Etal. Rolando de Barros Barreto**
Ministro

Doctor
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Nota N.G. N° 1257

Asunción, 03 de noviembre de 2025

Señor
Rubén Zoz, Presidente
Unión Nacional de Cooperativas
Presente

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se complace en saludarlo, y a su vez mencionarle que actualmente el Gobierno de Paraguay ha avanzado significativamente en la construcción de la Tercera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0) y en la Segunda Comunicación de Adaptación (2CA) contando con la conformidad de la Comisión Nacional de Cambio Climático para su remisión a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Se resalta que, estos documentos constituyen instrumentos fundamentales para orientar la acción climática del país y reflejan el firme compromiso del Paraguay con la implementación de la CMNUCC y del Acuerdo de París. En ese contexto, nos complace invitarlo a participar de una reunión de presentación de alto nivel a ser realizada el jueves 06 de noviembre a las 10:00hs en el Salón Jagareté del MADES.

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, hace propicia la ocasión para expresar su más alta y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro **MADES**

Nota N.G. N° 1258

Asunción, 03 de noviembre de 2025

Señor
RONALD REIMER, Presidente
Cooperativa Chortitzer
Presente

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se complace en saludarlo, y a su vez mencionarle que actualmente el Gobierno de Paraguay ha avanzado significativamente en la construcción de la Tercera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0) y en la Segunda Comunicación de Adaptación (2CA) contando con la conformidad de la Comisión Nacional de Cambio Climático para su remisión a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Se resalta que, estos documentos constituyen instrumentos fundamentales para orientar la acción climática del país y reflejan el firme compromiso del Paraguay con la implementación de la CMNUCC y del Acuerdo de París. En ese contexto, nos complace invitarlo a participar de una reunión de presentación de alto nivel a ser realizada el jueves 06 de noviembre a las 10:00hs en el Salón Jaguareté del MADES.

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, hace propicia la ocasión para expresar su más alta y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro ⁰¹¹²⁵
MADES


Larissa Harder
Recepción - Artigas
Cooperativa Chortitzer Ltda.

COPIA

Nota N.G. N° 1201

Asunción, 04 de Noviembre de 2025

Señor Ministro:

Ref: Solicitud de parecer sobre el Proyecto «Declaración de Ministros sobre Sistemas de Transporte Resilientes y Compatibles con el clima para las Personas y las Empresas».

Me dirijo a Su Excelencia, con relación a la Nota DM/UGRE/IN° 167/2025, en la cual se parecer sobre el Proyecto «Declaración de Ministros sobre Sistemas de Transporte Resilientes y Compatibles con el clima para las Personas y las Empresas» que está siendo impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile en el marco de los preparativos para la COP30.

Al respecto, se remite adjunto la copia autenticada del Memorándum DMN° 91/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, firmado por la Abg. Amelia Ramírez, jefa del Departamento de Mitigación de la Dirección Nacional de Cambio Climático, en un total de tres (3) fojas.

Sin otro particular, me despido de Su Excelencia, con mi más alta y distinguida consideración.

Ing. ~~Eduardo~~ ~~Rolando~~ ~~de~~ ~~Barros~~ ~~Barreto~~
Ministro
01168
MADES

A su Excelencia
Don Rubén Ramírez, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.



Emilio Cava

COPIA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
06 / 11 / 2025
HORA: 10:40
Rebeca Britos
RESPONSABLE

Nota N.G. N° 1282

Asunción, 04 de noviembre de 2025

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota PR/AJ/2025 N° 3426 de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDMÉ-5226/2025 de fecha 06 de octubre de 2025, por la cual se remite su Nota MHCD N° 3216, que hace referencia a la Resolución N° 4024, dictada por la Honorable Cámara de Diputados «QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE», con relación al relleno sanitario municipal de la Ciudad de Belén, Departamento de Concepción.

En atención a la solicitud, se **AMPLIA** respuesta adjuntando la copia autenticada de los informes elaborados por los técnicos de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental (DCCA), dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), y de la Dirección de Geomática (DG), y las copias de las Notas N.G. N° 1185 y 1186 de fecha 22 de octubre de 2025, los cuales se remiten en formato físico y digital

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro



01175
MADES

A Su Excelencia
Diputado Nacional Raúl Latorre Martínez, presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

Nota N.G. N° 1284

Asunción, 05 de Noviembre de 2025

Señor
Justo Zacarías Irún, Director General Paraguayo
Itaipú Binacional
Presente

Ref.: Solicitud de Autorización para realizar visita guiada en las Instalaciones de Itaipú.

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar la autorización para la realización de una visita técnica guiada en las instalaciones de la Itaipú Binacional, el día martes 18 de noviembre del corriente año.

Dicha visita estará encabezada y guiada por el Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible Su Excelencia **Rolando de Barros Barreto** y el Ministro del Ambiente de la República de China (Taiwán), Su Excelencia **Peng Chi-ming**, acompañado de sus respectivas comitivas oficiales. Se adjunta agenda.

El propósito de esta visita es fortalecer los lazos de cooperación y conocimiento técnico entre ambas instituciones, así como conocer de cerca las buenas prácticas ambientales y de gestión desarrolladas por ITAIPÚ Binacional.

Agradecemos desde ya la predisposición y las facilidades que puedan brindar para la organización de este recorrido, incluyendo el acceso a las principales instalaciones de la Entidad. Para más detalle contactar con el **Señor Víctor Trigo (0972) 105-930** madesprotocolo@gmail.com

Sin otro particular, y quedando atentos a su gentil respuesta, les saludo.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

SG 003475

COPIA

Nota N.G. N.º 1285

Asunción, 05 de Noviembre de 2025

Señor Ministro:

Ref.: Invitación a Reunión de conformación y articulación de la Comisión Nacional de Biodiversidad.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) tiene a bien saludarlo muy atentamente y hacer referencia al proyecto «Apoyar la Actualización de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (ENPAB) y los Séptimos Informes Nacionales» liderado por la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad del MADES e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

A través del proyecto se ha desarrollado de manera participativa la ENPAB 2025-2030 como parte del proceso de implementación nacional del Marco Mundial de Kunming-Montreal, en cumplimiento del Convenio de Diversidad Biológica, adoptado por nuestro país a través de la Ley N° 253/1993.

El espacio de coordinación nacional permitirá la conformación y articulación de la Comisión Nacional de Biodiversidad con el objeto de fortalecer la gobernanza, el seguimiento técnico y la participación interinstitucional de la ENPAB. En ese sentido, solicitamos la designación de un punto focal institucional que facilite la comunicación y coordinación con su institución en los procesos relacionados, así como su participación en el evento a llevarse a cabo el martes 11 de noviembre de 2025, a las 09:00 hs., en el salón Yaguareté del Edificio MADES.

Agradeciendo la atención brindada, cumpla en expresar mis distinguidas consideraciones.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A su Excelencia
Don Rubén Ramírez, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.



Avda. Madame Lynch N° 3500 - Telefax: 021-287.9000 - www.mades.gov.py

RHH/EG/L10

SG 003381

José Flor

Nota N.G. N° 1308

Asunción, 06 de noviembre de 2025

Señor

Ing. Agr. Luis Ramiro Samaniego Montiel, Presidente

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y Semillas - SENAVE

Presente:

Ref.: Respuesta al SGDME-5413/2025.

Me dirijo a Su Excelencia, con relación a su Nota Presidencia N° 214/2025, registrada en mesa de entrada como expediente SGDME-5413/2025, en relación con el proceso de adjudicación del llamado ID N° 464304, denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SEMILLAS OBSOLETAS TRATADAS CON AGROQUÍMICOS Y DESCONTAMINACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS PARA PARA LA SEDE DE LA OFICINA REGIONAL DE PARAGUARÍ".

Al respecto, se remite adjunto la respuesta a través del Memorándum DCCA N° 317/2025 de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, que menciona cuanto sigue: "...el MADES no pone reparos para continuar el proceso, toda vez que se cumplan con los términos establecidos en el Plan de Trabajo establecido por el CONSORCIO FS (El Farol S.A. y Sermat S.A.) y demás normativas que regulan la actividad...", la cual se adjunta en 01 (una) foja.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
01204
MADES

* ANTECEDENTE (2) BIBLIOPATOS - NFO 6265/25

TCMC I
TCMC II

Nota N.G. N° 1310

Asunción, 07 de noviembre de 2025

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 6114 (SGDME-5695/2025).

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 6114**, (SGDME-5695/2025), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de **Carlos Alcibiades Giménez Díaz** con cedula de identidad número **1.326.957**.

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 391/2025 de fecha 06 de octubre de 2025, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de cinco (5) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES